

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 111.360.000 pesetas.

5. Adjudicación:

- Fecha: 25 de octubre de 1999.
- Contratista: «Kemira Ibérica, Sociedad Anónima».
- Nacionalidad: Española.
- Importe de la adjudicación: 97.480.600 pesetas.

Cartagena, 15 de junio de 2000.—El Director, Isidoro Carrillo de la Orden.—42.365.

Resolución de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla por la que se hace pública la adjudicación, mediante concurso, procedimiento abierto, para el suministro de cloro líquido para el año 2000.

1. Entidad adjudicadora:

- Organismo: Mancomunidad de los Canales del Taibilla.
- Dependencia que tramita el expediente: Mancomunidad de los Canales del Taibilla.
- Número de expediente: 39/99.

2. Objeto del contrato:

- Tipo de contrato: Suministro.
- Descripción del objeto: Suministro de cloro líquido, utilizado en el proceso de potabilización de las aguas utilizadas por el organismo.
- Lotes: No.
- Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Número 202, de 24 de agosto de 1999.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 141.520.000 pesetas.

5. Adjudicación:

- Fecha: 25 de octubre de 1999.
- Contratista: «Aragonesas Industrias y Energía, Sociedad Anónima».
- Nacionalidad: Española.
- Importe de la adjudicación: 110.425.040 pesetas.

Cartagena, 15 de junio de 2000.—El Director, Isidoro Carrillo de la Orden.—42.366.

Resolución del Parque de Maquinaria del Ministerio de Medio Ambiente por la que se anuncia la adjudicación del contrato de suministro de carburante por un año.

1. Entidad adjudicadora:

- Organismo: Parque de Maquinaria.
- Dependencia que tramita el expediente: Sección Administrativa.
- Número de expediente: 00220112012/00.

2. Objeto del contrato:

- Tipo de contrato: Suministro.
- Descripción del objeto: Suministro de carburantes por un año.
- Lotes: Dos lotes.
- Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Número 102, de 28 de abril de 2000.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total: Lote 1, 50.000.000 de pesetas (300.506 euros); lote 2, 60.000.000 de pesetas (360.607,30 euros).

5. Adjudicación:

- Fecha: 28 de junio de 2000.
- Contratista: «Cepsa Comercial Madrid, Sociedad Anónima».
- Nacionalidad: Española.
- Importe de la adjudicación: Lote 1, 50.000.000 de pesetas (300.506 euros), descuento 3 pesetas por litro; lote 2, 60.000.000 de pesetas (360.607,30 euros), prima de comercialización 8,90 pesetas por litro.

Madrid, 29 de junio de 2000.—El Director, Carlos Torres Melgar.—42.318.

RED NACIONAL DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia la petición pública de ofertas para construcción de centro de viajes en Pontevedra.

Expediente: 3.0/5300.0019/9-000.00. Importe: 25.086.503 pesetas.

Fianza provisional: 502.000 pesetas.

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACIÓN

1. Exhibición de documentos: La documentación correspondiente a esta petición pública de ofertas estará a disposición de los interesados, durante el plazo establecido para la presentación de proposiciones, de nueve a catorce horas, en las oficinas de la U.N. Estaciones Comerciales RENFE (Jefatura de Compras), sitas en la avenida de Pio XII, número 110, Las Caracolas, edificio número 18, primera planta, 28036 Madrid (teléfono 91 300 62 95). El abono de los gastos correspondientes a la referida documentación se efectuará previamente a su entrega en las citadas dependencias.

2. Condiciones que deben reunir los licitadores: Para poder presentar sus ofertas, los licitadores deberán reunir las siguientes condiciones:

Figurar inscritos en el Registro General de Proveedores de RENFE, con anterioridad a la fecha de presentación de las ofertas. No obstante, podrán admitirse proposiciones si se presentan acompañadas de los documentos necesarios para la inscripción, quedando condicionada la adjudicación al alta efectiva en dicho Registro.

Cumplir con las exigencias recogidas en la documentación correspondiente a esta petición pública de ofertas.

3. Presentación de proposiciones: Las ofertas se entregarán en mano en las oficinas de la Dirección de Control de Gestión y Administración (Jefatura de Compras) de la U.N. de Estaciones Comerciales RENFE, avenida de Pio XII, número 110, edificio número 18, primera planta, 28036 Madrid, antes de las once horas del día 27 de julio de 2000, pudiendo solicitar recibo acreditativo de la documentación entregada.

4. Apertura de proposiciones: Será pública y tendrá lugar a las doce horas del día 2 de agosto de 2000, en la avenida de Pio XII, número 110, edificio número 20, 28036 Madrid.

5. Publicidad: Los gastos que se deriven de los anuncios de la presente convocatoria correrán a cargo de la empresa adjudicataria.

Madrid, 12 de julio de 2000.—El Director Gerente de la U.N. Estaciones Comerciales RENFE.—43.826.

Anuncio ordinario de convocatoria de licitación para la adjudicación por procedimiento negociado del suministro de bastidores de «bogies» tipo Y-21 Rse para vagones MMB, expediente 6.0/0106.0264/7-00000.

1. Entidad contratante: Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles (RENFE) U.N. de Mantenimiento Integral de Trenes, calle Antonio Cabezón, sin número, 28034 Madrid. Teléfono 34 91 300 97 89. Fax 34 91 300 97 15

2. Naturaleza del contrato: Contrato con entregas programadas, para el suministro de 200 bastidores de «bogies» tipo Y-21 Rse cuyo detalle se especifica en el pliego de condiciones particulares.

Clasificación CPV: 35231000-2. Expediente 6.0/0106.0264/7-00000.

3. Lugar de entrega, de ejecución o de prestación: Las entregas se efectuarán en la siguiente dependencia de Renfe: Taller de material remolcado de León.

4. a) Objeto del contrato: El objeto del contrato alcanza la cantidad de 200 bastidores de «bogies» a suministrar en lotes mensuales de 20 unidades.

c) Elaboración de proyectos: No procede.

5. a) Naturaleza y número de los servicios que se vayan a prestar, opciones: No procede.

b) Reservado para una determinada profesión: No procede.

c) Norma legal, reglamentaria o administrativa: No procede.

d) Obligación de mencionar los nombres y las cualificaciones del personal: No procede.

e) División de lotes: No procede.

6. Admisión de variantes: No admitidas.

7. Derogación del apartado 6 del artículo 18: No procede.

8. Plazos de entrega:

a) Fecha de inicio: Previsible el 1 de noviembre de 2000.

b) Duración: Doce meses.

c) Ritmo de entregas: Las entregas se efectuarán en un plazo no superior a treinta días, a partir de la fecha de recepción de la solicitud, a razón de 20 unidades/mes.

9. Forma jurídica de la agrupación: No procede.

10. a) Fecha límite de recepción de solicitudes de participación: Será el 28 de julio de 2000.

b) Dirección: Renfe. U.N. de Mantenimiento Integral de Trenes, calle Antonio Cabezón, sin número, 28034 Madrid (España).

c) Idioma: Idioma castellano.

11. Fianza: 24.000 euros.

12. Modalidades de facturación y pago: El pago se efectuará a noventa días fecha factura, siendo ésta posterior a la entrega de la mercancía.

13. Condiciones mínimas que deben cumplir los solicitantes:

1.º Estar inscritos en el Registro General de Proveedores de Renfe en el sector/sectores correspondiente.

2.º No hallarse incurso en alguna de las prohibiciones de contratar contenidas en el artículo 20 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

3.º Estar al corriente del pago de sus obligaciones fiscales.

4.º Estar al corriente del pago de sus obligaciones laborales y sociales.

5.º Estar en posesión de licencias, clasificaciones, autorizaciones, permisos, etc., necesarios para el desarrollo de las actividades objeto del contrato.

6.º Presentar la fianza provisional que se indica en este pliego.